



2675  
DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_  
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA  
REQUINOA,

22 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 2273 de fecha 14.10.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), correspondiente al "Servicio de Orillado y Corte de maleza varios sectores Requinoa". Aprueba Bases Administrativas, Formatos y Plano. Designa Comisión Evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias C., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Cesar Reyes F., Ingeniero Constructor, DOM., y Sr. Juan Carlos Cáceres M., Profesional de Apoyo Técnico, Oficina Medio Ambiente, o quienes los subroguen.

El Certificado N° 074 de fecha 11.11.2021, del H. Concejo Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 11.11.2021, en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó la adjudicación de la Licitación Publica ID 3656-142-LE21, denominada "Servicio de Orillado y Corte de maleza varios sectores Requinoa", al Oferente Mantención de Áreas Verdes Matías German Peñaloza E.I.R.L., Rut 76.942.011-8, por un monto mensual de \$ 2.700.000 iva inc., y un plazo de ejecución de 12 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 2619 de fecha 15.11.2021, que autorización para Licitación Publica 3656-142-LE2. Adjudica contratación denominada "Servicio de Orillado y Corte de maleza varios sectores Requinoa", al Oferente Mantención de Áreas Verdes Matías German Peñaloza E.I.R.L., Rut 76.942.011-8, por un monto mensual de \$ 2.700.000 iva inc., y un plazo de ejecución de 12 meses. Designa Inspector Técnico del Servicio (ITS) al profesional de la Dpto. del Medio Ambiente, Sr. Juan Carlos Cáceres.

El Memo N° 774 de fecha 19.11.2021, de la Directora de Secpla, mediante el cual remite Contrato de fecha 18.11.2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Mantención de Áreas Verdes Matías German Peñaloza Henríquez E.I.R.L., Rut. 76.942.011-8, Representante Legal Don Matías German Peñaloza Henríquez, Rut [REDACTED] correspondiente al servicio denominado "Servicio de Orillado y Corte de maleza varios sectores Requinoa", por un monto mensual de \$ 2.700.000 iva. Inc., y un plazo de ejecución de 12 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°145 de fecha 02.12.2020.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto Municipal año 2021, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°43 de fecha 14.12.2020.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** Contrato de fecha 18.11.2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Mantención de Áreas Verdes Matías German Peñaloza Henríquez E.I.R.L., Rut. 76.942.011-8, Representante Legal Don Matías German Peñaloza Henríquez, Rut [REDACTED] correspondiente al servicio denominado "Servicio de Orillado y Corte de maleza varios sectores Requinoa", por un monto mensual de \$ 2.700.000 iva. Inc., y un plazo de ejecución de 12 meses.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "Otros "del Presupuesto

Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WAVM/MAVS/MGG/GADC/adr.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
D.O.M.  
Dpto. Medio Ambiente  
Mercado Publico (1)